ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LARA LUNA & LARCO ABOGADOS CÍA. LTDA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2012, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. De los Shyris número N35-71 y Suecia, Edificio Argentum, piso 7, oficina 703, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Eduardo Félix Abarca, propietario de ciento treinta y cuatro (134) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América,
- El señor Hugo Fernell Lara Luna, propietario de ciento treinta y tres participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- Señor Wladimir Larco Silva, propietario de ciento treinta y tres participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011;

Aceptado el Orden del Día por los Socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Hugo Fernell Lara Luna y actúa como Secretario el señor Marlon Wladimir Larco Silva.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2011, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011:

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US$ (6.020,32) dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que la utilidad líquida, esto es el valor de $ (6.020,32)

dólares de los Estados Unidos de América se destine a la repartición conforme la establece la Ley.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 12:20 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Eduardo Alberto Félix Abarca
SOCIO

Hugo Fernell Lara Luna
SOCIO
Presidente de la Junta

Wladimir Larco Silva
SOCIO
Secretario de la Junta
Gerente General